



CIRCULAR Nº 15/2016

En Palma, a 21 de septiembre de 2016.

Apreciado asociado:

A través de la presente me complace dar traslado de cierta información que nos facilita la patronal de nuestro sector AEVECAR.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha aprobado la Orden ESS/1452/2016, 10 de Junio, por la que se regula el **modelo de diligencia** de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el BOE nº 220, de 12 de septiembre.

Lo más llamativo, quizás, es que dicha orden elimina definitivamente el famoso “Libro de visitas de la inspección de Trabajo y la Seguridad Social”, tanto en formato papel como en formato electrónico, y que debían conservar las compañías con las inspecciones de Trabajo recibidas. La Orden recoge el nuevo modelo para la extensión de las diligencias realizadas por los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con ocasión de sus actuaciones realizadas en los centros de trabajo o en comparecencia de las empresas en las oficinas de la Inspección.

De acuerdo con la citada Orden, los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y los Subinspectores de Trabajo con ocasión de cada inspección deberán extender una diligencia sobre tal actuación, reflejando las materias objeto o aspectos examinados y demás incidencias.

La diligencia se extenderá en el modelo previsto en el anexo de la Orden. Copia de dicha diligencia se remitirá o entregará a la empresa, otra copia de la misma, si procede, a los delegados de prevención si los hubiera, quedando otra copia en poder del funcionario actuante para su posterior archivo. El ejemplar de diligencia entregado o remitido a la empresa deberá ser conservado a disposición

de la Inspección de Trabajo por un plazo de cinco años a contar desde la fecha su expedición.

Esto es lo más destacable de dicha novedad normativa, aunque para más información adjuntamos el texto de la Orden ESS/1452/2016.

Quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier extremo de su interés.

Reciban un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a horizontal line extending to the right.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.